



Deiute maravedis:

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TAY OCHO.

de que es Publico y de do el Reino lo que con Abundancia
El dize que necesito que Comprehendiendo que Podran
Sustentar al dize, lo socorro que la Real Ciedad de Sevilla
se ha dignado franquear del Andalucía despite el ex
Causa de la prohibicion de fuera del Reino para que falte
lo que adho fin le dixi S. de don Salvo Conductos de la obra
Abonda por si con ellos queda cosa que facilitar el sur-
dimiento de los Granos que Abundan en aquel Reino, y
quedar a su disposicion en su poder esperando que a su
le obre lo que tiene adelantado o adelantare en la compra
para Continuar a S. E. esta noticia como lo tiene en su
pado, entendiendo que esta cosa uno como Papel blanco
ya de cha Orden de fuera para Reducir el dize y de el
Estado que tiene pedido se dice en su poder lo que des-
dore con expucion de su efecto y mañana dia de su dize
ordin' Duplica al Alcalde Mayor au to mande, ven-
tendiendo que dho P. mando se despache la dha Rayon =

A

do. Laman...

Manuel de...
Matias de...

Ordin' En la M. de... S. C. de... en... de...

